



Gobierno  
de

Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/12/2022

SUMINISTRO DE PLATAFORMAS DE OBSERVACIÓN EQUIPADAS CON EQUIPO DE  
VIDEOVIGILANCIA Y CONEXIÓN REMOTA AL C4

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, cerrado a las 12:30-doce horas con treinta minutos del día 22-veintidós de marzo de 2022-dos mil veintidós el registro de la lista de asistencia señalada en el primer párrafo de la fracción I del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración en calidad de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal, Representante de la Contraloría Municipal; C.P. José María Villarreal Mendoza, Representante de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; así como las personas morales COMSACOFI, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Bladimir Valdez Montalvo; DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Luis David González García; y NUGA SYS, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. José Francisco Villanueva Balboa, los C.C. Ana Karen García Sifuentes representando en este acto a la persona moral SOLUCIONES MILITARES Y TÁCTICAS SUPERIORES, S.A. DE C.V. y Rafael Contreras Moreno representando en este acto a la persona moral MER GROUP INTEGRATED TELECOM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. en calidad de Observadores en términos de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

HECHOS

- I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.
- II.- El C. Director de Adquisiciones y Servicios Generales, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que no se recibieron de los licitantes participantes preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación y en este acto los licitantes: DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V. Y NUGA SYS, S.A. DE C.V. manifiestan los siguientes cuestionamientos:

**DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V**

**PREGUNTA 1.** Nos encontramos en una Licitación pública Nacional, porqué el solicitante requiere certificaciones internacionales, no existe impedimento legal alguno en el País para poder participar (puntos XXXVII y XXXVIII del numeral 7.4.1 de las bases).

**RESPUESTA:** La relación de certificaciones solicitadas en los puntos XXXVII y XXXVIII del numeral 7.4.1 de las bases son de forma ejemplificativa toda vez que en los mismos puntos se señala "o alguna equivalente..." estableciéndose la materia respecto de la cual debe versar la certificación requerida en cada punto por lo que las certificaciones señaladas son de referencia debiendo cumplir los participantes con los estándares que se refieren.

**PREGUNTA 2.** Se tiene que presentar una muestra física de la torre como tal, con todos los requerimientos de las bases, completa y funcionando?

**RESPUESTA:** Los participantes deben entregar una muestra física en los términos señalados en el punto 2.3 denominado "MUESTRAS" de las bases.

**PREGUNTA 3.** La interconexión con el C4 es en base a un software que ya tiene el Municipio? Para saber qué equipo y poder hacer la interconexión.

**RESPUESTA:** Sí, el Municipio a través de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía proporciona un acceso al sistema de cada plataforma.

**NUGA SYS, S.A. DE C.V**

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO:**

**PREGUNTA 1.** En el punto 7.3 de las bases, incisos a), b), c) hablando de unos formatos que no coinciden con los formatos que se relacionan al final de las bases.

**RESPUESTA:** El requisito del inciso b) del punto VI del apartado 7.3 DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES será conforme al formato Anexo X; El requisito del inciso c) del punto VI del apartado 7.3 DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES será conforme al formato Anexo XI; El requisito del inciso d) del punto VI del apartado 7.3 DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES será conforme al formato Anexo XIV.

**PREGUNTA 2.** Indican que hay que entregar una muestra se requiere que venga pintada?

**RESPUESTA:** Sí, la muestra deberá contar con pintura base automotriz.



**PREGUNTA 3.** Indican las bases que se entregarán los pantones, se podrían entregar antes? Vienen unas fotos, serán esos?

**RESPUESTA:** Conforme al Anexo I el licitante ganador deberá entregar las plataformas en los colores y de acuerdo al diseño proporcionado por parte del área usuaria una vez que de sé el fallo definitivo, junto con los phantones correspondientes, mostrándose imágenes figurativas e ilustrativas.

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; se continúa con el desarrollo del acto.

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como se especificó con anterioridad.

V.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las repreguntas que estimen pertinentes, en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitantes NUGA SYS, S.A. DE C.V. no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas, en tanto que el licitante DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V. señala que en su caso considera que no se dá respuesta a la pregunta de porqué se piden certificaciones extranjeras, a lo cual se le responde:

Respuesta: Los requisitos de los puntos XXXVII y XXXVIII encuentran fundamento en la fracción VIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, procediendo a dar lectura a dichos numerales.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 31-treinta y uno de marzo de 2022-dos mil veintidós a las 16:00-dieciseis horas con treinta minutos.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/12/2022, siendo las 15:15-quince horas con quince minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. JESÚS TADEO CANTÚ LEAL  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA



**LICITANTES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
COMSACOFI, S.A. DE C.V.	C. BLADIMIR VALDEZ MONTALVO	
DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V.	C. LUIS DAVID GONZÁLEZ GARCÍA	
NUGA SYS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA BALBOA	

**OBSERVADORES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
SOLUCIONES MILITARES Y TÁCTICAS SUPERIORES, S.A. DE C.V.	C. ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES	
MER GROUP INTEGRATED TELECOM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	C. RAFAEL CONTRERAS MORENO	